

B I B L I O G R A F Í A

GALÁN SÁNCHEZ A. y PEINADO SANTAELLA, R. G.: (1997): *Hacienda regia y población en el reino de Granada: la geografía morisca a comienzos del siglo XVI*. Granada, Universidad de Granada, Biblioteca «Chronica Nova» de estudios históricos, 50, 312 págs. ISBN 84-338-2327-2

Aunque la obra que comentamos tiene de histórico el título y de geográfico el subtítulo, en realidad se trata de un buen ejemplo de geografía histórica, en el que la convergencia de métodos historiográficos y fines geográficos permite reconstruir situaciones sociodemográficas, territoriales y paisajísticas de gran interés para comprender la actual organización del espacio de la Andalucía oriental.

Después del clásico estudio de Boronat, a principios de este siglo, el tema de los moriscos permaneció largo tiempo olvidado, hasta que Braudel lo reactivara en su *Méditerranée*. Luego vinieron otras aportaciones esenciales (Lapeyre 1959, Reglá 1964) que

convirtieron a la cuestión morisca en un problema esencial de la evolución histórica de nuestro país. La mayoría de estos trabajos ha girado sobre las circunstancias desencadenantes de la expulsión, las consecuencias sobre la economía de la época y los procesos repobladores subsiguientes, origen, en gran medida, del poblamiento rural de extensas áreas del este y del sureste peninsular. En este caso el problema es otro. Se trata de estudiar la distribución de la población morisca en el reino de Granada, poco después de la incorporación de éste a la Corona castellana, aprovechando diversas fuentes fiscales, especialmente la recaudación de los servicios ordinarios de 1503 y 1504.

No es la primera vez que los censos fiscales se convierten en una excelente fuente de información de la realidad sociodemográfica de determinados territorios en diversas épocas, pero sí una de las que dicha documentación permite un más completo estudio al respecto de tan extensa zona del país. Además, para la investiga-

Estudios Geográficos
Tomo LIX, n.º 231, abril-junio

ción se ha utilizado también otra información, como la correspondencia del conde de Tendilla, completando así los aspectos estrictamente fiscales.

El estudio se estructura en tres capítulos, el primero dedicado al análisis de la Hacienda granadina de la época y de las posibilidades historiográficas de dichas fuentes. El segundo, el que aquí más nos interesa, bajo el sugerente nombre de *geografía morisca* pretende ser una reconstrucción del poblamiento y de los caracteres demográficos de la población convers granadina de principios del siglo XVI. Por eso, los autores no se han limitado a la simple distribución de densidades y han estudiado también los caracteres de hábitat en relación con los recursos. Aspectos ya tratados en su tiempo, aunque con diferente óptica, por Lapeyre, cuya *Geographie de l'Espagne morisque* (1959), parece haber servido de referencia, al menos terminológica, al subtítulo de la obra que comentamos. También Caro Baroja, en otra obra clásica sobre el tema, *Los moriscos del reino de Granada* (1959), trató los diversos linajes moriscos, relacionándolos con el tipo de hábitat. Estas y algunas otras aportaciones clásicas sobre los moriscos granadinos debieran figurar, a nuestro juicio, en

cualquier aproximación geográfica al tema, aunque fuera simplemente para modificar algunas de las conclusiones a las que el tiempo transcurrido ha ido restando valor.

Por último, el tercer capítulo relaciona la presión fiscal e ideológica con las huidas de moriscos al norte de África, lo que permite analizar las causas de la despoblación de esta zona, sentando las bases de su dinamismo posterior. Perspectiva sumamente interesante, sobre todo en relación con los acontecimientos posteriores que condicionaron, tanto la rebelión de 1568, como la expulsión definitiva de 1609.

Aunque con una perspectiva preferentemente histórica, los autores han logrado un buen resultado geográfico, como lo demuestra su preocupación por los problemas del poblamiento y por la reconstrucción del paisaje, así como la utilización de mapas y la redacción de un útil glosario toponímico. El apéndice documental y una seleccionada bibliografía, en la que se echa de menos algunas de las obras clásicas citadas, completan este trabajo que se añade a la larga lista de estudios sobre los moriscos españoles de los siglos XVI y XVII.

Fernando ARROYO ILERA

BARRIENTOS ALFAGEME, G. y RODRÍGUEZ CANCHO, M. (edits.) (1993-1996): *Interrogatorio de la Real Audiencia. Extremadura a finales de los tiempos modernos*. Badajoz, Asamblea de Extremadura, 11 vols. ISBN 84-87622-26-7.

A finales del siglo XVIII se creaba, por Real Pragmática de Carlos IV, la Audiencia de Extremadura, con sede en Cáceres, desarrollándose así esta forma de organización judicial del territorio, que tuvo su origen en el reinado de los Reyes Católicos, cuando se crearon las Chancillerías de Valladolid y Granada. La de Cáceres, sometida a la jurisdicción de Granada, comprendía, a rasgos generales, la mayor parte del territorio de la actual Extremadura, por lo que constituyó, ya en su momento, un elemento de diferenciación territorial que más tarde encontró eco en la estructuración provincial y autonómica.

Por eso, la Asamblea de Extremadura, recogiendo el acuerdo de su Consejo Asesor de Antropología, Folklore y Patrimonio Etnográfico, ha promovido la publicación de las respuestas que los pueblos extremeños dieron a un interrogatorio elaborado al efecto de conocer las circunstancias sociales, geográficas y económi-

cas de la nueva demarcación judicial. Esta información, cuyo valor supera con creces lo estrictamente jurídico, ha sido utilizada en numerosos trabajos históricos y geográficos sobre Extremadura, pero era de difícil acceso a investigadores de otras regiones, si exceptuamos las respuestas del partido de Cáceres publicadas por Martínez de Quesada en 1965. Por eso, no podemos por menos de alabar la decisión del máximo órgano legislativo de la Comunidad extremeña que, al publicar el interrogatorio y la totalidad de las averiguaciones, no sólo contribuye al conocimiento de su región, sino que también facilita el de una documentación clave para el estudio histórico y geográfico de este territorio a fines del Antiguo Régimen.

La obra tiene casi carácter enciclopédico, por lo que habría permanecido inédita si no no hubiera contado con el apoyo de una institución oficial. El primer tomo, relativo al partido de Alcántara fue publicado en julio de 1993; el último, que contiene las averiguaciones de aquellas poblaciones disgregadas hoy día de Extremadura, pero que formaron parte de la Audiencia en el siglo XVIII, lo fue en abril de 1996. A lo largo de esos tres años fueron viendo paulatinamente la luz los tomos corres-

pondientes a los partidos de Badajoz (mayo, 1994), Coria (junio, 1994), Llerena y Mérida (octubre, 1994), Plasencia (abril, 1995), La Serena (mayo, 1995), Trujillo, dos tomos (marzo, 1996) y Cáceres (abril, 1996). En total, once volúmenes que, a pesar de los dos años transcurridos desde la culminación de la edición, no podían ser ignorados en un número especial de esta revista sobre un tema tan relacionado como el que reseñamos.

Además, la publicación no se limita a la transcripción de la documentación generada por el interrogatorio, labor que ha corrido a cargo de J. A. García González, sino también a una serie de estudios preliminares que acompañan a la edición de las respuestas de cada partido citado. A este respecto destacan las de los tomos extremos de la colección, con los trabajos de ámbito más general de G. Barrientos Alfageme y M. Rodríguez Cancho, que han estado al cuidado de la edición, y también los de F. Cortés Cortés y A. Rodríguez Sánchez.

Con todo ello se ha dado a la luz un excelente repertorio documental y un buen conjunto de estudios sobre la Extremadura de fines del Antiguo Régimen, aunque éstos lógicamente con las diferencias debidas a la diversidad de

autores, información toda ella que añadir a los grandes repertorios de respuestas e interrogatorios que caracterizan nuestras fuentes geohistóricas desde finales del siglo XVI.

Amparo PÉREZ BOLDÓ

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Ramón y CAMARERO BULLÓN, Concepción (1997): *Illescas, 1752, según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*. Madrid, Tabapress, col. «Alcabala del Viento», núm. 77, 270 págs. ISBN 84-7952-191-0

Parafraseando a Gil Olcina en su artículo incluido en la *Aportación española al XXVII.º Congreso de la Unión Geográfica Internacional*, nos atrevemos a afirmarse que está siendo de primera magnitud el papel desempeñado por los geógrafos en el descubrimiento, trabajo sistemático y edición de fondos de documentación geohistórica en los últimos decenios. Entre esos fondos, merece una muy especial atención la documentación, tanto de nivel provincial como local, del Catastro de Ensenada, que ha sido ampliamente utilizada por geógrafos e historiadores.

La obra que aquí presentamos forma parte de la colección que, bajo el título de «Alcabala del Viento», ha acometido el reto de ir publicando una parte de la documentación, básicamente las *Respuestas Generales*, pero no sólo, del Catastro de Ensenada, magna averiguación llevada a cabo en los territorios de la Corona de Castilla entre 1750 y 1756.

La Colección aparece estructurada en dos series, una alfabética, en la se publican transcripciones y estudios de documentación de nivel provincial o referida a toda la Corona, así como investigaciones sobre la fuente o realizadas a partir datos de la misma; y otra, numérica, en la que se han publicado ya las *Respuestas Generales* de 77 localidades, acompañadas siempre de un estudio introductorio sobre cada una de esas localidades, a cargo de reconocidos autores, como A. López Gómez, A. Cabo Alonso, A. Domínguez Ortiz, A. López Ontiveros, B. Benassar, M. Artola, G. Anes, E. Llopis, G. Lemeunier, J. López Salazar, A. Eiras, J.I. Fortea, A.M. Bernal, H. Casado y un largo etcétera.

Si *Respuestas Generales* y estudio introductorio constituyen el denominador común de todos los títulos de la serie, en muchos de ellos aparecen también transcri-

tos y estudiados otros documentos de nivel local del Catastro de Ensenada, lo que, además de mejorar el conocimiento de la localidad a que están referidos, está permitiendo conocer esos documentos en sí mismos y analizar las peculiaridades de la documentación catastral de las diferentes provincias, globalmente muy homogénea, pero heterogénea en detalle.

En el libro que aquí reseñamos se incluyen, además de las *Respuestas Generales*, el *Libro de los cabezas de casa* de legos y de eclesiásticos de la villa, la *Relación de individuos sujetos al impuesto por lo personal*, la *Nota de valor* de las clases de tierra, los *Estados locales* y el *asiento del Concejo de la Villa en el Libro de lo real* de legos. Semejante conjunto documental referido a Illescas sirve de modelo para analizar las peculiaridades de la documentación catastral toledana.

La obra incluye, asimismo, dos estudios. El primero, a cargo de Sánchez González, acerca al lector a una villa, auténtico núcleo semiurbano, cabeza de la comarca toledana de la Sagra, que, aunque venida a menos en la centuria del XVIII, seguía siendo cabeza de corregimiento y sede arciprestal, con una nutrida presencia de hidalgos y clérigos, y un término municipal muy reducido, hecho que ha

constituido un fuerte condicionamiento estructural para la villa a lo largo de su historia. El autor, a partir del manejo, trabajo y análisis sistemático y minucioso de la información contenida en toda la documentación catastral illescana, hace un recorrido por la configuración de los espacios urbano y rural de la villa, de su estructura socio-económica, de su población, así como por el papel jugado por el concejo en la vida cotidiana de la misma.

El segundo estudio, a cargo de C. Camarero Bullón, aborda el proceso de catastración de la villa como modelo operativo seguido en las operaciones de la provincia toledana, así como el análisis de la documentación resultante en sí misma. Ese acercamiento a la documentación le ha permitido analizar y sistematizar la información contenida en cada documento, así como dar a conocer la existencia entre la documentación catastral toledana de los allí denominados *Extractos* o *Sumarios*, que recogen los cálculos realizados por los oficiales de la Contaduría toledana para elaborar los *Estados locales*. Es ésta la única provincia en la que parece haberse conservado esa documentación, aunque dichos cálculos se hicieron en todas ellas, pues eran necesarios para la elaboración de di-

chos *Estados*, también denominados *Mapas locales*, a partir de cuyos datos se confeccionarían los *Estados provinciales*.

Este libro, como todos los títulos de la Colección, se cierra con un amplio glosario de términos aparecidos en la documentación catastral, que resulta muy útil para una más cabal y fácil comprensión de la terminología de la época.

Carmen VÁZQUEZ VARELA

ZAPATA BLANCO, Santiago (ed.) (1996): *La industria de una región no industrializada: Extremadura, 1750-1990*. Cáceres, Universidad de Extremadura, 748 págs. ISBN 84-7723-242-3

El libro que aquí reseñamos es el resultado de un proyecto de investigación, financiado por la Junta de Extremadura, que recoge las aportaciones de un nutrido grupo de investigadores (M.A. Melón Jiménez, E. Llopis Angelán, A. Pedraja Chaparro, J. García Pérez, J. Moreno Lázaro, F. Zarandieta Arena, J. A. Pérez Rubio, M. Ramajo Tejada, J. Delgado Rodríguez, G. Cortés Sierra, M. Pala-

zuelos Manso, R. Myro Sánchez y S. Zapata Blanco) que abordaron, desde diferentes perspectivas, la historia industrial de la región extremeña. Una aportación indudablemente muy útil para cubrir el vacío historiográfico existente hasta entonces en este sector de la economía y que ha servido de punto de partida para profundizar más en éstas y otras cuestiones, ir completando algunas etapas que aún no han sido suficientemente estudiadas y desarrollar la riqueza de enfoques e interpretaciones que en él se plantean.

La obra abarca un período de algo más de dos siglos y estudia aspectos muy variados del sector industrial extremeño. Se parte de la situación de la industria extremeña a mediados del siglo de la Luces y del declive de la pañería tradicional a finales del Antiguo Régimen, para abordar, después, la evolución de algunas ramas de la industria extremeña durante el siglo XIX y primeras décadas del XX: la textil, la harinera y la alcohólica y destilera. La que podría ser la segunda parte de la obra se centra ya en el siglo XX y está dedicada a temas tales como: la situación de la industria extremeña durante el primer franquismo, las relaciones de dependencia de la industria extremeña, su crecimiento y competitividad, su loca-

lización actual, la intervención del Estado, las políticas industriales aplicadas en la región, la mentalidad empresarial, las estrategias y políticas para el desarrollo económico regional, etc. La obra se abre con un capítulo, muy útil, sin duda, dedicado a valorar las fuentes utilizadas en la investigación.

Puesto que esta recensión se incluirá en un número monográfico de la revista Estudios Geográficos dedicado a fuentes para y precatastrales, quisiera dedicar alguna atención a ciertas afirmaciones que se hacen en el segundo capítulo de la obra sobre la documentación de nivel provincial del Catastro de Ensenada.

Se ha partido en la investigación de mediados del siglo XVIII para, como su coordinador, Zapata Blanco, expone en el prólogo, coincidir con dicha fuente. Esta primera etapa del trabajo corrió a cargo de Miguel Ángel Melón, que utiliza los datos de *Estado de la letra G de los Mapas o Estados generales* de la mencionada averiguación catastral que, como el propio autor indica, son fundamentales para conseguir el propósito de su trabajo: establecer la composición de los diferentes sectores de actividad industrial a nivel provincial y regional y valorar la importancia

relativa y las peculiaridades de uno de los sectores de actividad: la industria textil.

No es mi propósito comentar aquí los resultados presentados para esta fase de la industria extremeña por no ser el lugar apropiado, ni siquiera poner en cuestión ninguna de las conclusiones a las que llega el autor, que me parecen absolutamente correctas, pero sí llamar la atención sobre una afirmación que, reiteradamente, se hace en esta publicación sobre los *Mapas o Estados generales* del Catastro de Ensenada, de los que el autor afirma no conocerse todavía su elaboración con exactitud, afirmación que, cuanto menos, resulta extraña y precipitada. Extraña, porque Miguel Ángel Melón ya manejó ampliamente la información que proporciona el Catastro de Ensenada para la realización de su tesis doctoral, que, a pesar de las dificultades que le planteó en el momento de su consulta derivadas de la pérdida de parte de los fondos, en algún caso, o de no haber sido posible su localización, en otros, pudo aprovechar para llevar a buen puerto un excelente trabajo de historia económica regional, si bien circunscrito en aquel momento al espacio cacereño. Precipitada, porque se está refiriendo a la fuente que le sirve de

base para analizar los aspectos y conclusiones que presenta en este otro trabajo sobre la industria extremeña del Antiguo Régimen.

Pues bien, recoger aquí que ya es bien conocido que, para saber exactamente de dónde proviene la información que contienen los *Estados generales*, nombrados con las letras D, E, F, G (que es la utilizada por dicho autor para estimar la estructura que presentan los diferentes sectores de actividades y su distribución espacial a mediados del siglo XVIII en Extremadura) y H, hay que remitirse, en primer lugar, a la *Instrucción* aneja al Real Decreto de 10 de octubre de 1749, que pone en marcha la realización del Catastro de Ensenada y que puede consultarse, por ejemplo, en la Biblioteca Nacional, Sección Raros y Manuscritos, Manuscrito 1326. En ella se establecía que, a partir de los datos de cada una de las entidades catastradas, debían realizarse unos *Mapas o Estados provinciales*, cinco para legos y cuatro para eclesiásticos, en los que se recogiera, entidad a entidad, los valores de los distintos ramos de actividad. En el caso del *Mapa de la letra G* se recogería la población activa sujeta a gravamen por «*lo personal*». El paso previo a realizar los *Mapas* para toda la provincia era confeccio-

nar los de cada uno de los pueblos, denominados *Mapas o Estados locales*, que quedaban incluidos entre la documentación local de cada una de las operaciones catastrales.

Es cierto, asimismo, que este nivel de información del Catastro de Ensenada ha sido objeto de desigual valoración por parte de los diferentes autores que de una u otra forma la han utilizado; para unos, entre los que me incluyo, perfectamente válida; para otros, muy criticada, advirtiendo sobre desviaciones tan notables que la invalidarían. Entendemos que, en este último caso, probablemente por no conocerse a fondo la mecánica averiguadora y los documentos resultantes, pues, si se desprecia este nivel de información que forma lo que conocemos como *Mapas o Estados generales*, se está despreciando el resto de información que contienen los *Libros de lo real*, los *Libros de los cabezas de casa*, las *Relaciones de los sujetos al impuesto por lo personal* e incluso los *Memoriales*, en definitiva, se está invalidando toda la documentación que generó esta magna averiguación, sintetizada en dichos *Estados generales*.

Me atrevo a poner en cuestión las críticas que ha recibido esta documentación por parte de dis-

tintos investigadores, porque, recientemente, la profesora M.^a Luz Sanfeliciano y yo misma hemos concluido un trabajo para estimar la producción y propiedad agrarias en la provincia de Salamanca a mediados del siglo XVIII, que en breve se publicará en la revista *Salamanca. Revista Provincial de Estudios*, basándonos fundamentalmente en la información que proporcionan los *Estados de las letras D, H* y, parcialmente, *de la letra G* del Catastro de Ensenada.

Previamente a la elaboración y análisis de los datos, efectuamos un estudio exhaustivo de la fuente para determinar si este nivel de información era o no apropiado para nuestro propósito, sobre todo en el caso de la información contenida en el *Estado de la letra D* de legos y eclesiásticos que, en principio, era el que podía plantear los mayores problemas, dada la mayor complejidad que presenta la forma de trasvasar los datos referidos a las tierras desde la información local a la provincial. Pues bien, debo afirmar que, realizadas las comprobaciones preliminares en un amplio grupo de pueblos de la provincia, pudimos comprobar el mecanismo de elaboración de los *Estados generales* y la coincidencia entre las medidas de tierra averiguadas y

asentadas en los *Estados locales* de cada uno de los pueblos que nos sirvieron de muestra y el *Estado provincial*, tanto para legos como para eclesiásticos. Sólo en algunos casos se apreciaron mínimas diferencias que no alteran en absoluto las estimaciones globales.

Estoy, pues, en condiciones de afirmar, para el caso de Salamanca, y es de esperar que para el resto de provincias, que no se produce ningún tipo de ocultación ni variación notable en el paso de la información que los responsables del Catastro hicieron desde la documentación local al nivel inmediatamente superior, el provincial. Considero, por tanto, que el grado de fiabilidad global de la información catastral es muy alto, afirmación en la que coincido con la profesora Concepción Camarero, cuyo conocimiento sobre esta fuente, fundamental para el siglo XVIII, está de sobra comprobado.

Sirvan estos comentarios como modesta aportación al debate sobre la elaboración y fiabilidad de las fuentes documentales —en este caso el Catastro de Ensenada— que todo investigador mantiene cuando las utiliza en sus trabajos.

Amparo BEJARANO RUBIO

MURO J. I.; NADAL F. y URTEAGA L. (1996): *Geografía, Estadística y Catastro en España 1856-1870*. Barcelona, Ediciones Serbal, 276 pág. ISBN: 84-7628-163-3

Con esta obra, sus autores, José Ignacio Muro, Francesc Nadal y Luis Urteaga, nos acercan a un periodo, la segunda mitad del siglo XIX, en el que las ansias de modernización y progreso del país llevan a la institucionalización de la geografía y la estadística en el Reino.

A lo largo del siglo XIX en España se vivieron profundos cambios tanto en la estructura socio-económica como en la política. Los sucesivos gobiernos liberales intentaron crear un Estado moderno a partir de reformas que afectaron a todo el ámbito de la Administración Territorial. Para enfrentarse a esa modernización, el Estado tuvo que crear tres «instrumentos básicos de gobierno»: el censo de población, el mapa topográfico y el catastro, inexistentes entonces de una forma moderna en España.

Esta obra estudia el periodo que abarca desde 1856 hasta 1870, en el que se creó la «Comisión de Estadística General del Reino», que más tarde pasó a denominarse Junta de Estadística. Esta Comi-

sión fue necesaria para agrupar en un mismo organismo tres operaciones diferentes, pero que presentan muchos aspectos comunes: censo, cartografía y catastro. El objetivo de la obra, como sus autores indican, es «narrar el desarrollo y realizaciones de la Comisión y la Junta, dando la relación de hombres que dirigieron y participaron en ella, de sus logros, ideas y frustraciones», y está estructurada en ocho capítulos, de los cuales siete están subagrupados en tres partes, muy ilustrativamente tituladas: «Contar», «Medir, «Inventariar y representar».

El primer capítulo aborda la organización del Servicio de Estadística, creado en 1856 por el gobierno de Narváez con carácter consultivo y de coordinación para realizar investigaciones estadísticas y dirigir trabajos geográficos de los distintos organismos de la administración. Su primer encargo fue la realización del censo, al que se unieron, con la Ley de Medición del Territorio en 1859, los trabajos cartográficos, catastrales y estadísticos, para así realizar un triple inventario de población, riqueza y recursos naturales.

Los capítulos segundo y tercero, recogidos bajo el epígrafe de «Contar», se centran en las labores de Estadística de la población y la estadística territorial, necesari-

rias para avanzar en un Estado moderno. Contar personas y conocer la estadística territorial era una necesidad urgente de la administración para evaluar la riqueza, cuantificar la producción agropecuaria y, sobre todo, reorganizar el sistema tributario. A pesar de las dificultades, se consiguió elaborar censos agrarios, ganaderos, estadística de la industria y el censo de los agentes mecánicos, estadística meteorológica y una serie de publicaciones, cuya importancia radica en que fueron las primeras en esta materia.

La segunda parte de la obra, titulada «Medir», se dedica a los procesos de medición del territorio, estudiando el marco legal del catastro, la evolución de la cartografía catastral y los resultados que obtienen y, por último, el establecimiento de la red geodésica y la elaboración de la Carta Geográfica.

La base de la estadística territorial era el catastro, y en la delicada labor de su realización se mezclaban tanto los aspectos fiscales como la información territorial, por lo que, en el catastro, se unía la estadística, la cartografía y la política. Por medio del catastro se podía identificar y legalizar la propiedad, obtener la riqueza inmueble del país y distribuir el im-

puesto sobre la propiedad inmueble. Todo ello sólo se podía realizar a partir de una cartografía, para lo cual se imponía la medición del territorio, que a la vez serviría para obtener la carta topográfica de España. Quedaban, así, unidos el catastro y el Mapa Nacional de España en un solo proyecto. Se trataba de un plan muy ambicioso, por lo que se prometía muy costoso. El levantamiento de un Catastro parcelario suponía para los políticos liberales la posibilidad de recaudar el impuesto de una forma más justa y eficaz, que la llevada a cabo a partir de la información contenida en los amillaramientos y de los impuestos sobre el consumo. La resistencia de algunos propietarios y la escasez de medios de la Administración pública hicieron fracasar este proyecto. Con la creación de la Comisión de Estadística se define un proyecto catastral de carácter general y se inicia su levantamiento en la provincia de Madrid, que será el laboratorio del catastro parcelario, siguiendo el modelo de la experiencia de algunos países europeos. Se establecen las redes geodésicas con sistemas muy precisos. Los problemas suscitados llevaron al atraso indefinido del mapa topográfico, debido al trabajo lento y minucioso necesario para la elaboración de los

planos catastrales. Desde 1860 la Comisión de Estadística se encargó de formar el Mapa de España, así esta Comisión tuvo dos tareas que realizar a la hora de medir el territorio, las tareas topografico-catastrales y el levantamiento de la red geodésica.

En la tercera parte, titulada «Inventariar y representar», se establece la necesidad y urgencia de conocer e inventariar las riquezas naturales del país, para lo que se imponía hacer reconocimientos hidrológicos, geológicos, forestales y agronómicos y levantar mapas temáticos. La creación de esos mapas requería un mayor coste a nivel de personal científico, instrumental y económico. Así, gracias a la necesidad de formar a ese personal cualificado, se institucionalizan los cuerpos de ingenieros de minas, caminos y montes. Cada una de estas corporaciones quedó encargada de la investigación y levantamiento cartográfico con plena autonomía; pero, con la promulgación de la Ley de Medición del Territorio, se determinó que la Junta de Estadística debía financiar e impulsar de forma conjunta todos los proyectos de cartografía temática. El resultado no fue todo lo bueno que hubiera sido de desear, pero pudo realizar mapas de recursos naturales. El último capítulo está,

precisamente, dedicado a la problemática que supuso la impresión de estos mapas, técnicamente mucho más compleja y costosa que la de los planos catastrales, más simples.

En definitiva, un libro interesante para conocer un período realmente importante en la cartografía y la estadística españolas.

M.^a Begoña GONZÁLEZ PÉREZ

MALPICA CUELLO, A. y GONZÁLEZ AL-CANTUD, J. A. (edits.) (1997): *La sal: del gusto alimentario al arrendamiento de salinas*. Granada, Diputación Provincial, 442 págs. ISBN 84-7807-219-5

Esta interesante obra recopila más de treinta comunicaciones presentadas al Congreso Internacional de la Comisión Internacional de Historia de la Sal, celebrado en Granada en septiembre de 1995. El ámbito temporal analizado, desde la Edad Media hasta nuestros días, y la diversidad de espacios estudiados, fundamentalmente europeos, pero también asiáticos, americanos y africanos, dificultan la tarea de síntesis de toda recensión pero nos permiten obtener una visión de conjunto de

la importancia que la sal ha tenido a lo largo de la historia en todas las culturas. La presente obra contribuye notablemente a mejorar ese conocimiento desde ópticas distintas, pero complementarias, sobre espacios y en circunstancias históricas muy variadas.

Desde la época medieval, la necesidad de la sal para el consumo humano y animal y para la conservación de los alimentos, especialmente carnes y pescados, hizo que se tendiese a monopolizar fiscalmente y controlar la producción y comercialización, con técnicas que variaban de unas zonas a otras en función no sólo de los avances tecnológicos sino de cuestiones climáticas, de su ubicación interior o litoral, etc. Las distintas comunicaciones analizan estas coyunturas desde perspectivas históricas, antropológicas y geográficas.

Los estudios históricos suelen analizar producción, comercialización y consumo en zonas concretas y durante periodos de tiempo más o menos largos. Casi todos hacen hincapié en el carácter monopolista de la propiedad de las salinas y en la fiscalidad del comercio de la sal, con frecuentes arrendamientos de este monopolio a los municipios, como queda patente en los casos de Sevilla y Jerez desde principios del siglo XIV,

aunque en algunos casos, como el condado de Borgoña, parte se comercializaba libremente.

Desde una perspectiva antropológica, se analiza el contraste dulce-salado en la composición de las dietas de distintas civilizaciones, básico para entender los procedimientos culturales de la alimentación. Desde esta óptica, la sal no es sólo un instrumento de conservación, comercio y condimentación, sino un factor clave para interpretar la alimentación humana ya que ha sido históricamente el principal condimento de los alimentos, y en buena medida sigue siéndolo, pese a su parcial relevo por salsas en los países desarrollados. No obstante, el mercado de sal cristalizada para agroindustrias o consumidores finales sigue moviendo más de tres millones de toneladas anuales en la Unión Europea, aunque representan solamente el 12% del consumo total de sal, mientras hace veinte siglos representaban nueve décimas partes. Como constata Moinier, este descenso es muy significativo en los países desarrollados en las últimas cuatro décadas, especialmente a nivel de los consumidores individuales mientras la demanda de las industrias agroalimentarias sigue siendo notable, aunque varía por sectores y países en

función de la legislación de cada uno de ellos.

Los cambios en los hábitos de consumo, las recomendaciones sanitarias sobre su uso, la aplicación del frío en la conservación de alimentos, el desarrollo de las agroindustrias y los avances en el tratamiento de la sal marina han hecho que muchas salinas del interior dejasen de ser rentables y cesasen en su actividad y que el comercio adoptase fórmulas más adecuadas a nuestro tiempo y quedasen en el recuerdo los arrieros que, hasta los años sesenta, recorrían las localidades de la campiña cordobesa vendiendo sal fina y gorda al peso.

El incremento de plantas desalinizadoras en zonas costeras mediterráneas con la finalidad de aumentar la cantidad de agua disponible para el consumo humano, industrial o en regadíos, hará aumentar también la producción de sal marina, reducirá los precios e incidirá negativamente en las salinas del interior peninsular y en las costeras que, por su reducido tamaño, sigan utilizando técnicas poco mecanizadas. Como en otros sectores productivos, la elaboración artesanal no puede competir con las modernas factorías, aspecto que queda muy patente en diversas comunicaciones y especialmente en la de Torrejón Cha-

ves sobre la Bahía de Cádiz, uno de los mayores centros productores históricos de sal marina en España, en el que los procesos de fusión de empresas y aumento de su tamaño han sido frecuentes a lo largo de nuestro siglo, lo que no ha impedido una enorme disminución de la actividad extractiva dada su escasa viabilidad económica por los altos costes de producción y la escasa demanda, forzando a una reutilización de parte de las antiguas salinas para actividades de «pescado de estero» y cultivos marinos piscícolas más o menos intensivos.

Esta evolución negativa es también descrita por los profesores López Gómez y Arroyo Ilera en su comunicación sobre las salinas conquenses de Belinchón y madrileña de Valdilecha, que encuadran en la evolución de las de la España interior, positiva hasta el siglo XIX por la escasa competencia de la sal procedente de las zonas costeras debida a los altos costes de transporte. El auge del ferrocarril redujo su actividad a un ámbito comarcal y, sobre todo, a suministrar sal al ganado. En los últimos decenios, muchas de estas salinas del interior peninsu-

lar han dejado de funcionar y se han reciclado, convirtiéndose en criadero de peces de colores con agua dulce, como las sorianas de Medinaceli, o perviven como arqueología industrial, que los autores proponen, acertadamente, conservar como modelo de una actividad clave en el pasado. Al igual que ocurre con los molinos, batanes, minas y antiguas fábricas, si no se reutilizan con otros fines, pueden ser objeto de restauraciones con fines pedagógicos y turísticos y contribuir a diversificar las fuentes de ingresos en muchos núcleos que en su tiempo vivieron del trabajo en las salinas.

En conclusión, el libro objeto de la presente recensión, pese a la reducida aportación de los geógrafos al mismo, tiene un notable interés desde un punto de vista geográfico para los estudiosos desde enfoques geohistóricos, industriales, de comercio, consumo, sanitarios y culturales, y debería servir para que los geógrafos nos ocupásemos más desde estas perspectivas de un tema tan importante como es la sal.

Francisco FEO PARRONDO